

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 4 de junio de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 55.314

N° 11.243

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO N° 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION N° 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. B. S. Nº 533-D del 26-5-81	— Rescindir el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Santos Trinidad Arias	2010
M. B. S. Nº 534-D del 26-5-81	— Designar al señor Juan Carlos Vargas y Sra. Dora Enriqueta Verastegui de Baldivezo	2010
M. B. S. Nº 535-D del 26-5-81	— Autorizar al Servicio Administrativo 2, a convocar a Licitación Pública para la adquisición de comestibles.	2010
M. B. S. Nº 536-D del 26-5-81	— Designar a la señorita Victoria López Pérez	2010
M. G. Nº 537-D del 27-5-81	— Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Mozarteum Argentino - Filial Salta	2011
M. E. Nº 538-D del 28-5-81	— Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes al señor Roberto Alfonso Ramírez	2011
M. G. Nº 539-D del 28-5-81	— Renuncia de la señora Edith del Carmen Salcedo de Morales	2011
M. E. Nº 540-D del 28-5-81	— Aprobar los contratos celebrados entre la Secretaría de Estado de Industria y Minería con los señores Ricardo A. Luna, Reynaldo A. Solíz Franco y Victor H. Hidalgo	2011
M. E. Nº 541-D del 28-5-81	— Asignar funciones a la señorita Luisa del Valle Sastre.	2011
M. B. S. Nº 542-D del 28-5-81	— Rectificar la Resolución Ministerial Nº 137-D de fecha 13-2-81	2011

EDICTO DE MINA

Nº 42287 — Jacinto Torrico	2011
----------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 42258 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 6/81	2011
Nº 42232 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 8/81	2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 42274 — El 58 Sociedad Anónima	2012
Nº 42116 — Alejandrina Lujarda Ontiveros	2012

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 42284 — Teodorica Ruiz	2012
Nº 42281 — Eleuterio Díaz	2012
Nº 42279 — Juan Bautista Liberato	2013
Nº 42278 — Mario Enrique o Mario Figueroa Echazú	2013
Nº 42271 — Morales, Alejandro	2013
Nº 42267 — Serrano, Emilio	2013
Nº 42266 — Luis Alberto Marcelino Sarmiento	2013
Nº 42265 — Juan Fernández	2013
Nº 42262 — Rodríguez Elio	2013
Nº 42260 — Cekađa, Matilde Sánchez de	2013
Nº 42259 — Gómez Rincón de Quevedo, Juana Graciela	2013
Nº 42251 — José Báez	2014
Nº 42250 — Exeni Sami	2014
Nº 42243 — Celina Genoveva Bellido de Sandoval	2014

REMATES JUDICIALES

Nº 42285 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 1-A-10448/80	2014
Nº 42256 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-15.237/81	2014
Nº 42255 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 2-A-16.318/81	2014
Nº 42253 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2-A-12284/80	2014
Nº 42249 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07148/80	2015
Nº 42244 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.369/80	2015
Nº 42236 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.544/81	2015
Nº 42220 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-14.145/80	2015
Nº 42215 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 1-A 10289/80	2016

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 42270 — Sabha y Cía. S. C.	2016
------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 42276 — Demetrio Baldviezo	2017
Nº 42275 — Carlos Antonio Rosas	2017
Nº 42247 — Augusto Valdez	2017

EDICTOS JUDICIALES

Nº 42269 — Tejada, Julio César	2017
Nº 42261 — Milagro Antonio Cruz y/o sus herederos	2017

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 42277 — Transporté Automotor La Unión S. R. L.	2017
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 42237 — Clínica San Antonio S. A.	2018
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 42233 — Farmacia Argentina S. C. S.	2018
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 42282 — Sanatorio El Carmen S. A., para el día 22-6-81	2018
Nº 42273 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 24-6-81	2019
Nº 42229 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 26-6-81	2019

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 42286 — Club Atlético Tartagal, para el día 20-6-81	2020
Nº 42283 — Mutual del Personal de Juego Casino Salta, para el día 30-6-81	2020
Nº 42280 — Centro de Residentes Catamarqueños, para el día 13-6-81	2020

RECAUDACION

Nº 42272 — Del día 3-6-81	2020
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 533-D - 26-5-81 - Expte. Nº 58.219/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de febrero de 1981, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Santos Trinidad Arias, D.N.I. Nº 10.602.354, legajo Nº 56240, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, con funciones de agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial número 556-D/79 y prorrogado por sus similares Nºs. 87-D/80 y 86-D/81.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 534-D - 26-5-81 - Expte. Nº 55.864/80 - Cód. 66.

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 09, de la Unidad de Servicio 2/9, Hospital del Milagro (cargo vacante por renuncia de la señora María Angélica Copa de Díaz Llanos, resolución ministerial Nº 189-D/81), a la Unidad de Servicio 2/7, Hospital "San Bernardo", y descongelar el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Juan Carlos Vargas, D.N.I. Nº 12.553.613, clase 1956, matrícula profesional Nº 1239, en el car-

go de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 3º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 7, Hospital "San Bernardo", un cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante por renuncia de la señorita Elsa Luciana Frías, resolución ministerial Nº 808-D/80), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 4º — Designar en carácter de reingreso a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Dora Enriqueta Verastegui de Baldiviezo, L.C. Nº 1.802.843, clase 1944, matrícula profesional Nº 69, letra "F", legajo Nº 24.640, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 535-D - 26-5-81 - Expte. Nº 00761/81 - Cód. 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2, a convocar a licitación pública para la adquisición de comestibles, con destino al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 93, Dirección General Zona Sud, \$ 349.441.205.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 536-D - 26-5-81 - Expte. Nº 58.896/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 7, Hospital "San Bernardo", un cargo

de clase 09, categoría 18 (cargo vacante por renuncia de la señora Celia Núñez de Valencia, resolución ministerial Nº 386-D/81), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Artículo 2º — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita Victoria López Pérez, D.N.I. Nº 11.539.180, clase 1943, matrícula profesional Nº 157, en el cargo de clase 09, categoría 18, para desempeñarse como asistente social en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 537-D - 27-5-81 - Expte. Nº 54-1748.

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Mozarteum Argentino - Filial Salta", con domicilio en esta ciudad y otorgarle la correspondiente personería jurídica.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 538-D - 28-5-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 34223/81.

Artículo 1º — Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes, por el término de sesenta (60) días, al señor Roberto Alfonso Ramírez, D. N.I. Nº 10.494.007, personal del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Arquitectura, Clase 02, Categoría 06, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y con encuadre al artículo 42 (última parte) del decreto Nº 6900/63.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 539-D - 28-5-81 - Expte. Nº 52-121.528.

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 20 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por la señora Edith del Carmen Salcedo de Morales, C. 1943, M.I. Nº 4.588.104, al cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con revista en la Oficina Seccional de Villa Santa Lucía de esta ciudad.

M. de Economía - Resolución Nº 540-D - 28-5-81 - Expte. Nº 25-002029/81.

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios técnicos, celebrados el ocho (8) de mayo del año en curso por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería, con los señores Ricardo Alberto Luna, Reynaldo Abel Solíz Franco y Víctor Hugo Hidalgo.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 541-D - 28-5-81 - Expediente 11-16.765/80.

Artículo 1º — Asignar a partir del 7 de agosto de 1980 las funciones de Encargada de Mesa de Entradas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas (Agrupamiento B, Clase I, Categoría

14), a la señorita Luisa del Valle Sastre, Legajo Personal Nº 23822, Agrup. B, Clase II, Categoría 06, en reemplazo de la señora Nora del Valle Pérez de Márquez, a quien se le aceptara la renuncia mediante Resolución Nº 813-D/80.

Art. 2º — Reconocer a partir del 11 de setiembre de 1980, a favor de la señorita Luisa del Valle Sastre, Legajo Personal Nº 23822, una sobreasignación mensual en concepto de subrogancia, equivalente a la diferencia existente entre las categorías de revista B-II-06 y B-I-14, que le fuera asignada por el artículo anterior, con encuadre a la ley Nº 5424 y sus ampliatorias leyes Nºs. 5533, 5617 y 5695, en un todo de acuerdo a las planillas que forman parte de la presente Resolución.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 542-D - 28-5-81 - Expte. Nº 57.449/81 - Cód. 66 (corresponde 1 y 2).

Artículo 1º — Rectificar la resolución ministerial Nº 137-D de fecha 13 de febrero de 1981, en el sentido de dejar establecido que la aceptación de la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Aguilar, L.E. Nº 8.184.215, empleado de la Dirección General Zona Oeste, es sin perjuicio de las conclusiones a que se arribare en el sumario administrativo que se le instruye mediante resolución ministerial número 0217/81.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 42287

F. Nº 4677

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Jacinto Torrico, el 13 de febrero de 1981 por Expte. Nº 11330, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y calear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el cerro Lagunilla se mide 4000 m. az. 90º hasta el punto 1; 5000 m. az. 180º hasta el punto 2; 4000 m. az. 270º hasta el punto 3; 5000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. Salta, 28 de mayo de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 4 y 16-6-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 42258

F. Nº 4633

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA

Licitación Pública Nº 6/81

Llámanse a Licitación Pública Nº 6/81 para el día 19 de junio de 1981 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de víveres varios (frutas, verduras, pan, carne huevos, víveres secos, lácteos y embutidos) con destino a escuelas albergues y Hogares Escuelas Carmen Puch de Güemes (Capital) y Carlos Guido Spano (San Antonio de los Cobres). El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pe-

tos). Venta de los mismos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Consejo General de Educación, Mitre 77, Salta, de 7,30 a 11,00 horas. Monto estimado: \$ 390.000.000.

Emma J. Arias de Vidal **Norberto E. Wierna**
 Jefa Dpto. de Compras Secretario Adm.
 Imp. \$ 28.000 e) 3 y 4-6-81

O. P. Nº 42232 F. Nº 279

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 8/81

"Construcción 101 Departamentos en Villa Saavedra-Tartagal, Dpto. Gral. San Martín".

Financiación: F.O.N.A.V.I.

Presupuesto oficial: \$ 7.321.367.467.

Fecha y lugar de apertura: 17 de julio de 1981 a las 9,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 1 al 5-6-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 42274 F. Nº 4657

Ref. Expte. Nº 34-106322/80.

A los efectos establecidos en el Artículo Nº 183 del Código de Aguas, y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la firma "El 58 Sociedad Anónima", ha solicitado la parte proporcional de riego que fuera otorgada por Decreto Nº 7418 de fecha 1 de diciembre de 1969 a los señores Juncosa Hnos. S.R.L. para irrigar con carácter temporal- eventual una superficie de 950 has. en el inmueble catastro Nº 53 del Departamento de Anta. La firma "El 58 Sociedad Anónima" pretende una dotación de 10,50 ls/seg., a derivar del Río Dorado —margen derecho— por un

canal comunero, para irrigar 20 has. de su propiedad catastro Nº 5118 (Ex-Finca El Madrejón o Caja de Camelo - catastro 53) del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de abril de 1981. Ing. Jorge O. Deán, Jefe Div. Int. Dpto. Exp. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 4 al 18-6-81

O. P. Nº 42116 S/C. Nº 2269

Ref.: Expte. Nº 805/51.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Alejandrina Lujarda Ontiveros, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -por usos y costumbres- para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,500 Has. del inmueble identificado como "Fracción Finca El Durazno", catastro Nº 710, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán, con una dotación de 0,78 l/seg. a derivar del Río Yatasto -margen izquierda-. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de mayo de 1981. Ing. Jorge O. Deán, Jefe División Intendencia - Dpto. Explo: Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 21-5 al 4-6-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 42284 F. Nº 4661

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el Juicio Sucesorio de TEODORICA RUIZ, Expediente Nº 2-A17272/81, para que dentro del término de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese

por 3 días. Salta, 13 de mayo de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 8-6-81

O. P. Nº 42281 F. Nº 4666

El doctor Marcelo R. Domínguez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio Sucesorio de ELEUTERIO DIAZ, Expediente A 16.370/81, cita a herederos y acreedores de esta sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edic-

tos: por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo 26 de 1981. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 8-6-81

O. P. Nº 42279 F. Nº 4667

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA LIBERATO (Expte. 67.208/79) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno o El Intransigente. Salta, abril 13 de 1981. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 8-6-81

O. P. Nº 42278 F. Nº 4668

El doctor Mario D'Jallad, Juez de Ira. Inst. 5ª Nom. Civil y Com., Secretaria Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ENRIQUE o MARIO FIGUEROA ECHAZU, Expte. A-18139/81, Testamentario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 1 de junio de 1981. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 8-6-81

O. P. Nº 42271 S/C. Nº 2284

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Civil y Comercial de 11ª Nominación, en Expte. Nº A-18.053/81, caratulado: "Sucesorio de MORALES, Alejandro", Declara abierto el presente juicio y cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 27 de mayo de 1981. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42267 F. Nº 4653

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio: "SERRANO, Emilio s/Sucesorio", que tramita por Expte. Nº A-19.276/81, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes del sucesorio de referencia, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, junio 2 de 1981. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42266 F. Nº 4649

La Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MARCELINO SARMIENTO, para que comparezcan

a hacer valer sus derechos en su sucesión. Expte. Nº A-18.008/81. Edictos: 3 días. — Salta, 1 de junio de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42265 F. Nº 4650

La Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su sucesión. Expte. A-16.906/81. Edictos: 3 días. — Salta, 13 de mayo de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42262 F. Nº 4643

La Dra. Ana C. G. de Figueroa, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, la Secretaría a cargo del Dr. Antonio Morosini, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Elio s/Sucesorio", Expediente Nº A-16480/81, cita y emplaza por edictos a los acreedores, herederos, y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese en Boletín Oficial y en diario El Intransigente por el término de tres días. — Salta, 22 de mayo de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42260 F. Nº 4640

El Doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaria de la Doctora Virginia Nadra Chaud, en los autos caratulados: "CEKADA, MATILDE SANCHEZ de s/Sucesorio", Expte. Nº 899/80, ha dictado la siguiente sentencia: "Abril 10 de 1981. Y VISTO:... CONSIDERANDO:... Resuelvo: I) Declarar la apertura del juicio sucesorio de doña Matilde Sánchez de Cekada, cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno" a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos y como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. II) Cópiese, protocolícese y notifíquese. Firmado: Doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez - Doctora: Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42259 F. Nº 4636

El Dr. Roberto David Orozco, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derecho a esta Sucesión, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-17.722/81, autos caratulados "Sucesorio: GOMEZ RINCON DE QUEVEDO, Jua-

na Graciela", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 7 de mayo de 1981. — Dr. Luis Enrique Cutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42251 F. Nº 4626

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Ira. Instancia 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "BAEZ, JOSE - Sucesorio", Expte. Nº A-18351/81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante don José Báez, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 19 de mayo de 1981. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 a 4-6-81

O. P. Nº 42250 F. Nº 4627

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "EXENI, SAMI - Sucesorio", Expte. Nº A-14391/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante don Sami Exeni, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 24 de febrero de 1981. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 a 4-6-81

O. P. Nº 42243 F. Nº 4615

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de CELINA GENOVEVA BELLIDO DE SANDOVAL, Expte. Nº A-17.645/81 a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de mayo de 1981. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 a 4-6-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 42285 F. Nº 4676

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un juego de jardín de madera - Sin Base

El día 4 de junio de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Padovani Sánchez, Héctor vs. González Jorge Alberto, s/Ejecutivo", Expte. Nº 1-A-10.448/80, remataré Sin Base un juego de jardín, compuesto de una mesa redonda y tres sillones de madera color blanco, tapizado en cuerna color amarillo, en buen estado. El mismo se encuentra secuestrado en mi poder y puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su

compra. Edictos por un día en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Ricardo Gudiño.

Imp. \$ 14.000 e) 4-6-81

O. P. Nº 42256 F. Nº 4632

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

Una heladera y varios muebles

El 5 de junio de 1981, a hs. 18, en mi escritorio de remate ubicado en calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación en autos Z.D.J. vs. P.C. Ejecutivo, Expte. Nº A-15.237/81 procederé a rematar Sin Base: los siguientes bienes que se encuentran en mi poder y pueden revisarse en el horario comercial en Caseros Nº 1856: un juego de living, tapizado en cuerna color marrón, compuesto de 1 sofá y 2 sillones; una heladera marca "Patrick", mod. familiar sin nº visible; una mesa ovalada con base metálica cromada y 6 sillas tapizadas color marrón, todos los bienes en regular estado de uso y conservación. Los bienes se entregarán al comprador en ese mismo acto. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10%. Edictos por 3 días en B Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero, Tel 211106.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 5-6-81

O. P. Nº 42255 F. Nº 4630

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Motor de Arranque Bosch 4/12 - Máquina de escribir Lexicon - 80 ficheros - Sillas para escrit.

El 4 de junio de 1981 a las 17 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom. en los autos caratulados: L.T.J.E. vs. A.S.A.C.I. s/Ejecutivo, Expte. Nº 2-A-16318/81; Remataré Sin Base y dinero de contado: un fichero metálico (tres cajones); cuatro sillas tapizadas en color bordó, base metálica; una máquina de escribir Oivetti Lexicon 80 Nº 9620543; un motor de arranque (reparado a nuevo), para camión con equipo Bosch BNG 4/12. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el acto. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz. Mart. Púb.

Imp. \$ 28.000 e) 3 y 4-6-81

O. P. Nº 42253 F. Nº 4628

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un automóvil marca Fiat, modelo 133, año 1979

El día 18 de junio de 1981, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Pérez,

Arsenio Joaquín", Expte. Nº 2-A12284/80, remataré con la base de \$ 18.544.067, un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 133, año 1979 motor Nº 100 R2-038-0006518, chasis Nº 100 RB-OC-0006973, patente y/o título expedido por el Registro Nac. de Propiedad del Automotor, Suc. Salta Nº A-051486, que puede verse en Fco. Arias esq. V. de la Plaza, ciudad, en horario comercial. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribunal. Informes: Teléf. 217260. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 84.000 e) 2 al 4-6-81

O. P. Nº 42249 F. Nº 4624

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Valiosa propiedad urbana edificada, calle Néstor Patrón Costas Nº 704

El día 8 de junio de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Ejecución Hipotecaria seguida por Banco de la Nación Argentina en Expte. Nº A-07148/80, remataré con la base de \$ 286.577.568, el inmueble edificado ubicado en calle Néstor Patrón Costas Nº 704 de esta ciudad, Capital 01, Sección N, Manzana: Fracción I, Parcela 79, Matrícula Nº 51.389. Plano: 4.510. Extensión: Fte. 17,20 m., Cfte. 30 m., Cdo. E. 22,38 m., Cdo. O. Línea quebrada que partiendo del vértice S.O. corre al N. 3 m., desde allí corre en línea recta 29,67 m. hacia el N. hasta dar con la línea de fte. Superficie: 609,50 m2. Antecedente dominial: Libro 356, Folio 293, Asiento 1. La casa está construida con materiales de primera calidad y consta de: living-comedor, 3 dormitorios c/placares, comedor de diario, 2 baños de primera, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio y jardín, los pisos son de granito, parquet y baldosa cerámica. Se encuentra desocupada y para ser visitada concurrir al escritorio del suscripto de 16 a 19 horas, donde será conducido a la misma. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y El Tribunal. Informes: Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta. Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 218.000 e) 2 al 8-6-81

O. P. Nº 42244 F. Nº 4613

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Televisor, juego de jardín, tocadiscos, etc.

El 4 de junio de 1981, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Philco, con mesa rodante, un tocadiscos marca Cliper y un juego de jardín en hierro forjado. Revisar los mencionados bienes de 17 a 20

horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaria a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en el juicio seguido contra Claudia de Giménez, en Expte. Nº A 11.369/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 4-6-81

O. P. Nº 42236

F. Nº 4598

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un Inmueble edificado ubicado en calle Moldes Nº 396

El día 5 de Junio de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Flores, María Delfidia" Expte. Nº A-16.544/81, Remataré Con Base de \$ 14.180.000 (Catorce millones ciento ochenta mil pesos), el inmueble edificado ubicado en la Ciudad de Salta, calle Moldes Nº 396, Capital 01, Sección F, Manzana 24b, parcela 6, Matrícula Nº 15658, individualizado como fracción 17 del plano 2545; Extensión: Fte.: 9,50 m., ochava incluida de 3,53 m., Fdo.: 17,95 m., ochava incluida de 3,53 m.; Límites: N.: Lote 16; S.: calle Mendoza; E.: calle Moldes; O.: Prop. de Hilario Ramos y otro; Superficie: 164,28 m.; Antecedente Dominial: Libro 117, Folio 16, Asiento 3. Construcción de ladrillo, techo de losa, pisos de mosaico; consta de: Living-comedor; 2 dormitorios, baño, cocina, garaje. Estado de Ocupación: Ocupada por la propietaria y familiares. Señá: 30% a cuenta de precio y Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 4 días en B. Oficial y El Tribunal. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. \$ 174.400 e) 1 al 4-6-81

O. P. Nº 42220

F. Nº 4566

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Derechos y acciones s/un inmueble

El 5 de junio de 1981 a las 17 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nom. en autos: V.E. vs. H.A., Ejecutivo, Expte. Nº A-14.145/80; Remataré Con Base de \$ 2.866.666 la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre un lote de terreno ubicado en calle Miguel Ortiz Nº 386, ciudad, Catastro Nº 73.432, Secc. A, Manz. 66, Parcela 7. Comisión de ley. Edictos 5 días en B. Oficial y El Tribunal. Informes al Tel. 215572. Señá: 30% a cuenta de la compra saldo una vez aprobada la subasta. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. \$ 70.000 e) 1 al 5-6-81

O. P. Nº 42215

F. Nº 4560

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Villa Mónica - Base \$ 1.449.070

El 4 de junio de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.449.070, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Pasaje 5 o calle Fausto Torres esquina Ecuador, Villa Mónica de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección O, Manzana 306, parcela 8, matrícula 49871. Superficie del terreno: 317,22 m². Mejoras: tres habitaciones, galería, una de las habitaciones se encuentra dividida en dos compartimientos uno de éstos con sanitarios para baño (sin terminar). Estado de ocupación: el Sr. Diego José López y su familia quien manifiesta que lo hace en calidad de propietario. Ord. el Sr. Juez de lra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo en los autos: "Alvarez, Concepción Alejandro vs. Monasterio, Luis Jorge - Ejecutivo", Expte. Nº 1A 10289/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 140.000

e) 29-5 al 4-6-81

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 42270

F. Nº 280

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados "Sabha y Cía. S. C. s/ Quiebra, solicitada por Michi Cola S. C. A.", Expediente Nº 1177/81, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1981 y 22 de mayo de 1981, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar el estado de quiebra de Sabha y Cía. Sociedad Colectiva, con domicilio legal en Rivadavia 547, primer piso y real en calle San Martín 142 de esta ciudad. II) Declarar que la quiebra de Sabha y Cía. Sociedad Colectiva, importa la quiebra de sus socios Jorge Sabha, de nacionalidad palestina; Wadia Zarzar de Sabha, palestina, viuda de Basilio Sabha; Lela Berta Sabha, José Basilio Sabha, Emilio Tomás Sabha, argentinos, solteros, hijos de Wadia Zarzar de Sabha y de Basilio Sabha; Elías Sabha, argentino, soltero, L. E. Nº 7.231.740 y Fuad Yamil Sabha, argentino, casado, L. E. Nº 7.250.824, todos domiciliados en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. III) Ordenar la inscripción de la Declaración de Quiebra en el Registro de Juicios Universales, de conformidad a lo estatuido por el Art. 762 del C. P. C. y C., a tales efectos librese oficio por Secretaría. IV) Declarar la inhibición general de bienes de la Sociedad y de los socios que la componen, señores: Jorge Sabha; Wadia Zarzar de Sabha; Berta Lela Sabha; José Basilio Sabha; Emilio Tomás Sabha; Elías Sabha y Fuad Yamil Sabha, a tales efectos librese oficio a la Dirección General de Inmuebles, Registro Público de Comercio y Registro Nacional del Automotor. V) Intimar a los Administradores de la Sociedad y a terceros para que pongan de inmediato a dis-

posición del Juzgado los bienes, documentos y libros de contabilidad de la misma, a efectos de ser entregados al Síndico de la Quiebra, una vez que éste sea posesionado. VI) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que no serán eficaces. VII) Disponer la intercepción de la correspondencia para lo cual se oficiará a la oficina de Correos local a efectos de que sea puesta a disposición del Juzgado y posterior remisión al Síndico, el que deberá proceder de conformidad al art. 118 de la Ley 19.551. VIII) Hacer saber a los Administradores e integrantes de la Sociedad que no pueden ausentarse del país sin autorización del Juzgado de la causa. A efectos de asegurar el cumplimiento del art. 107 de la Ley 19.551, librese oficio a la Policía Federal y a la Dirección General de Migraciones. IX) Hacer saber a los Administradores de la Sociedad y representantes que no pueden ejercitar sus derechos de Administración y Disposición. X) Comunicar la declaración de Quiebra de Sabha y Cía. S.C. a los Bancos oficiales y privados, conforme el art. 34 inc. 6) del Decreto Ley 4.776/63. XI) Fijar el día 3 de agosto de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. XII) Fijar el día 30 de octubre de 1981, a horas 10, para que en dependencia del Juzgado, sito en calle Alberdi 329 de esta ciudad, tenga lugar la audiencia de Celebración de la Junta de Acreedores en su caso se discutirá y votará el acuerdo resolutorio que podría proponerse, lo que se llevará a cabo en la Secretaría Nº 1 del Juzgado Civil y Comercial, bajo apercibimiento de realizarse con la presencia de quienes concurren. XIII) Intimar a los Administradores de la Sociedad a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por instituido en los Estrados del Juzgado. XIV) Oficiese a las Cámaras y Juzgado Civiles y Comerciales y Especiales, a efectos de que procedan a remitir todas las acciones iniciadas contra la fallida, por las que se reclamen derechos patrimoniales, conforme con el art. 136 de la ley 19.551. XV) Por Secretaría, oportunamente procedase a dar cumplimiento de lo que dispone el art. 97 de la Ley de Concurso inc. 1, 3, 4, 5 y 7, haciendo saber el Síndico designado que recibirá los pedidos de verificación de créditos. XVI) Disponer la incautación de bienes y papeles de la Sociedad, a cuyo fin librese mandamiento al Oficial de Justicia que por turno corresponda, a fin de que se prevenga la clausura del Establecimiento de la Sociedad, oficinas y demás lugares en que se hallen bienes y documentos (art. 170 inc. 1º) Ley cit., bajo custodia Policial. XVII) Ordenar la clausura de los negocios de propiedad de Fuad Yamil Sabha, a cuyo fin librese mandamiento al señor Oficial de Justicia que por turno corresponda, y del negocio del señor Emilio Tomás Sabha, a cuyo fin librese oficio al señor Juez de Paz de la localidad de General E. Mosconi, bajo custodia Policial. XVIII) Hacer saber que el Síndico designado es el Contador Público Nacional Carlos A. Yarade, notifíquese por Secretaría. XIX) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial la presente Sentencia de Quiebra lo que se efectivizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando

lo hubiere, y en el diario El Tribuno a cargo del señor Síndico. XX) Mandar se registre, pù blique y notifique. Tartagal, 27 de mayo de 1981. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria. Valor al cobro \$ 681.000 e) 3 al 9-6-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 42276 F. Nº 281

El doctor José Javier Cornejo, Juez Federal — Reemplazante— de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 91.687-bis-79 s/Contrabando c/Teodoro Chambi y otros, cita a Demetrio Baldiviezo, boliviano, soltero, s/profesión, hijo de Eusebio y Pascuala Ortega, nacido en la Pista-Tarija-Bolivia, el 12 de noviembre de 1963, y a Juan Sanguino, boliviano, soltero, s/profesión, hijo de Juan y Teolinda Pereda, nacido en La Chozza-Tarija-Bolivia, el 12 de julio de 1964, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los diez (10) días de publicado el presente (arts. 139 y 148 inc. 3º del C.P.P.). Secretaria, mayo 29 de 1981. Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 12.000 e) 4-6-81

O. P. Nº 42275 F. Nº 282

El doctor Carlos R. Pages, Juez Federal "ad-hoc", de Ira. Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 89.614/77, s/Hurto y Encubrimiento de Hurto, perj. Y.P.F. (Planta Chapoyas) c/Rosas Carlos Antonio y otros, cita a Carlos Antonio Rosas, argentino, casado, empleado, hijo de Eligio y Sebastiana Núñez, nacido en La Viña-Salta, el 13 de junio de 1938, L.E. Nº 7.249.001, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los diez (10) días de la publicación del presente (arts. 139 y 148 inc. 3º del C.P.P.). Secretaria, mayo 29 de 1981. Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 12.000 e) 4-6-81

O. P. Nº 42247 S/C. Nº 2282

El Dr. Néstor Esquiú, Juez Civil y Comercial, Novena Nominación, cita y emplaza al Sr. AUGUSTO VALDEZ y/o otros herederos y acree-

dores para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "LOPEZ, Teodolinda, - Testamentario", Expte. Nº 10.553/81. — Salta, 27 de mayo de 1981. — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Sin cargo e) 2 al 4-6-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42269 F. Nº 4654

El Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. 8º Nominación a cargo de la Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Tejada, Julio César s/Inscripción de Martillero" Expte. Nº 18.148/81 hace saber que el señor Julio César Tejada, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.581.268 con domicilio real en Pje. Neo Machi Nº 1238 de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia. Salta, 21 de mayo de 1981. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 3 al 12-6-81

O. P. Nº 42261 F. Nº 4641

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. de Quinta Nominación de Salta, en los autos caratulados "López, Agustín Justiniano vs. Cruz, Milagro Antonio; Zarapura, Marcelina Cruz de; Cruz, Julia y Castillo, Dominga Cruz de" - Sumario. División de Condominio. Cobro de pesos y reintegro de expensas comunes. Expte. Nº 32.967/79, cita y emplaza a Milagro Antonio Cruz y/o sus herederos para que comparezcan dentro del término de diez días, por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en estos autos y por consiguiente a contestar la demanda deducida, bajo apercibimiento de designárselos defensor al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Fdo. María Rosa I. Ayala, Secretaria. Edictos por 10 días, Boletín Oficial y El Intransigente o El Tribuno. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 3 al 16-6-81

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 42277 F. Nº 4669

Sociedad: "TRANSPORTE AUTOMOTOR LA UNION S.R.L."

Acto: Cesión de cuotas sociales.

Cedente: PEDRO MANUEL APARICIO, L. E. 8.161.031, argentino, casado en primeras nupcias con María Ester Santillán, de 38 años de edad, con domicilio en calle Gorriti 934, de esta ciudad.

Cesionario: RENE JUAN ROJAS, C. de Identidad Policía de Salta Nº 196.728, boliviano, de 30 años de edad, casado, con domicilio en calle 12 de Octubre 1934; LUCIO EDGAR OSINA-

GA TERRAZAS, Cédula de Identidad Policía de Salta Nº 108.696, boliviano, de 38 años de edad, casado, con domicilio en calle Ana Albeza 1491, Villa Mitre; JESUS DANIEL ALONSO, L.E. 11.834.952, de 25 años de edad, casado, con domicilio en Alvear 868; GERARDO JAVIER LIQUIN, L.E. 8.184.122, argentino, de 33 años de edad, casado, con domicilio en Anzoátegui 692; ALFREDO OCTAVIO ONTIVEROS, L. E. 8.177.498, argentino, de 34 años de edad, casado, con domicilio en Arturo Dávalos 372; TEOFILO TAPIA, L.E. 7.248.576, argentino, de 43 años de edad, casado, con domicilio en Eustaquio Díaz Vélez 715; JUAN CARLOS SANTA CRUZ TAPIA, Cédula de Identidad

Policía de Salta Nº 148.009, boliviano, de 35 años de edad, casado, con domicilio en 20 de Febrero 895; HUGO RINALDO RUEDA, L.E. 8.283.710, argentino, de 31 años de edad, casado, con domicilio en Barrio Castañares, Cuarta Etapa; MARIO ARAMAYO, L.E. 8.177.850, argentino, de 35 años de edad, casado, con domicilio en Villa Mercedes, Rosario de Lerma, Departamento Rosario de Lerma, de esta Provincia; RODOLFO MERUBIA ROSAS, Cédula de Identidad Policía de Salta Nº 178.588, boliviano, de 44 años de edad, casado, con domicilio en Virgilio Tedín 577; JUAN ERNESTO LOPEZ, L.E. 8.302.544, argentino, de 30 años de edad, soltero, con domicilio en calle o pasaje Los Jesuitas 375; JOSE CARLOS ALVAREZ, L.E. 5.409.057, argentino, de 33 años de edad, soltero, con domicilio en 20 de Febrero 1562; JULIO EUGENIO ARMELLA, L.E. 5.076.044, argentino, de 33 años de edad, soltero, con domicilio en Corrientes 433; JUAN MARIO LUCARDI, L.E. 7.252.221, argentino, de 42 años de edad, casado, con domicilio en Avenida 6, Casa 520, Barrio Universitario; MARTIN CRUZ, L.E. 7.261.889, argentino, de 39 años de edad, casado, con domicilio en Amancio Pardo 1870; LUCIO RODRIGUEZ, L.E. 7.850.293, argentino, de 31 años de edad, casado, con domicilio en Casa 43, Barrio Arenales; FELIX DE VALOIS OVIEDO, L.E. 8.222.098, argentino, de 38 años de edad, casado, con domicilio en Joaquín López Figueroa 631; PASCUAL RAUI, COLQUE, L.E. 8.173.136, argentino, de 35 años de edad, casado, con domicilio en Pasaje San Cayetano 624; ANTONIO ESPINOZA, L.E. 8.387.458, argentino, de 31 años de edad, casado, con domicilio en Lamadrid 951; PEDRO DE ARBUES ARGANARAZ, L.E. 8.205.553, argentino, de 32 años de edad, casado, con domicilio en pasaje Los Baqueanos 253, todos los nombrados de profesión chófer.

Cuotas Cedidas: 104 (ciento cuatro) cuotas de capital que el cedente poseía en propiedad exclusiva y 30 (treinta) cuotas en condominio que poseía con los cesionarios.

Precio: \$ 110.000.000 (Ciento diez millones de pesos).

Fecha del acto: 18 de marzo de 1981.

Consentimiento: La señora María Ester Santillán de Aparicio, en su carácter de esposa del cedente, otorgó conformidad a este acto.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio, se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 2 de junio de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Pb. de Com. Imp. \$ 79.000 e) 4-6-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 42237 F. Nº 4600

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De acuerdo a la Ley Nº 11867 se hace saber por cinco días que el Fondo de Comercio "Clínica San Antonio, clase Clínica Médica, con domicilio en calle Warnes esquina Cornejo de la

ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín Provincia de Salta, de propiedad de los señores Doctor Juan Carlos Ocampo L.E. Nº 6.466.775, domiciliado en calle Bolívar Nº 356; Doctor Elías Mecle D.N.I. Nº 3.902.274, domiciliado en calle Belgrano Nº 243; Doctor Julio César Ocampos D.N.I. Nº 6.953.953, domiciliado en calle Güemes Nº 286, todos domiciliados en la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín Provincia de Salta, lo transfieren a Clínica San Antonio Sociedad Anónima, con domicilio en calle Warnes esquina Cornejo de la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín Provincia de Salta, domicilio éste que se fija para oposiciones, dentro de los diez días corridos desde la última publicación. Interviene Escribano Público Nacional, Héctor Juan Saa, domiciliado en Santa Fe Nº 266, Salta - Capital.

Dr. Julio César Ocampos - Dr. Elías Mecle - Dr. Juan Carlos Ocampo.

Imp. \$ 80.000

e) 1 al 5-6-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 42233

F. Nº 4595

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Comercio, en autos Farmacia Argentina S.C.S. Prórroga, cambio de Domicilio y Aumento de Capital, Expte. Nº 2.257/80 que diligencian por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Dra. de la Torre, hace saber en cumplimiento del art. 2º de la Ley 11.867 que se ha solicitado la reactivación de la sociedad Farmacia Argentina S. C.S., sita en calle C. Pellegrini 101, de Orán. Provincia de Salta, cuyo término de duración venció el 30-9-80, habiéndose iniciado los trámites correspondientes ante el Juzgado de Registro el día 1 de Diciembre del mismo año y continuando la sociedad sus actividades normalmente. Oposición por el término de ley (L.11867) ante el Dr. Carlos J. Eckhardt, en Caseros 519, 4to. P. Of. 2 de esta ciudad.

Salta, Secretaría, mayo 26 de 1981

Certifico que por orden del Sr. Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaria, 26 de mayo de 1981. — Jzdo. de Minas y de Registro de Comercio de la Prov. de Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 1 al 5-6-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 42282

F. Nº 4664

SANATORIO "EL CARMEN" S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades y demás normas vigentes en la materia, se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio El Carmen S.A., en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 22 de junio de 1981 a horas 20,30 en el local de la Sociedad, sito en Avda. Belgrano Nº 891 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración del Trabajo de Actualización Contable dispuesto por Ley 19742 —Ejercicio Nº 19— cerrado el 31-12-80. Lectura y consideración del Informe del Contador Público.
- 3º Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado al 31-12-81.
- 4º Distribución en acciones liberadas de la "Reserva para Obras de Ampliación del Sanatorio", creada por Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 24-6-80. Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas.
- 5º Distribución en acciones liberadas de los Dividendos a distribuir correspondientes al Ejercicio Nº 19, cerrado al 31-12-80.
- 6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 237º, 3º apartado de la Ley Nº 19550/72, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en Segunda Convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$ 203.000 e) 4 al 10-6-81

O. P. Nº 42273 F. Nº 4655

CAMARA DEL TABACO DE SALTA**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo Xº de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede de la entidad, calle Alvarado Nº 941, Salta, el día 24 de junio de 1981 a horas 16 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio Nº 17 de la Entidad, cerrado el 30-9-80.
- 3º Renovación parcial de autoridades, que con el fin de hacer coincidir los períodos y renovaciones parciales con las normas estatutarias será para los siguientes cargos y períodos: Vicepresidente por los ejercicios 1981 y 1982; Prosecretario por los ejercicios 1981 y 1982; Protesorero por los ejercicios 1981 y 1982; Vocales Suplentes primero, tercero y quinto por los ejercicios 1981 y 1982 y Vocales Suplentes segundo, cuarto y sexto por el ejercicio 1981; Organo de Fiscalización: Tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el ejercicio 1981.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: El quórum de la Asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 44º de los Estatutos).

Se halla a disposición de los Señores Asociados en la sede de la institución la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, por si los mismos, no obstante habérselos remitido al domicilio, no hubiera llegado con la anticipación requerida.

Salta, junio de 1981

Comisión Directiva

Jorge Enrique Ortíz
Gerente

Imp. \$ 47.950 e) 4-6-81

O. P. Nº 42229 F. Nº 4577

INGENIO SAN ISIDRO S. A.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de junio de 1981, a horas 10, en la Administración de la sociedad, sita en Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la actualización de valores contables de los bienes de uso correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1981 (art. 2º de la Ley 19.742).
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1981.
- 3º Distribución de utilidades, retribución del Directorio y Síndico y remuneraciones de los funcionarios de la empresa integrantes del Directorio.
- 4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1981/1982, conforme lo determina la Ley 21.304.
- 5º Donaciones y ventas a personas jurídicas.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir hasta el día 22 de Junio de 1981, inclusive, y a partir del 11 de Junio de 1981, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad, en días hábiles, con excepción de sábados, domingos y feriados, y en el horario de 15 a 18 horas, para obtener el correspondiente boleto de entrada. En la misma Administración, días y horario, se pone a disposición de los señores accionistas la Memoria y Estados contables correspondientes al Ejercicio 1980/1981.

Campo Santo, 22 de Mayo de 1981

El Directorio

Imp. \$ 234.500 e) 1 al 5-6-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 42286 F. Nº 4675
CLUB ATLETICO TARTAGAL

Convocatoria

De conformidad a lo establecido en los Arts. 15 y 33 de los Estatutos Sociales de la institución, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 20 de junio de 1981, a las diez horas en la sede de la entidad, sito en calle Gorriti esquina 25 de Mayo de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Elección del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumentos de Cuotas Sociales.

Tartagal (Sa), abril 27 de 1981

Rogelio N. Guerrero
Secretario

Simón Rojas
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 4-6-81

O. P. Nº 42283 F. Nº 4663
**MUTUAL DEL PERSONAL DE JUEGO
 CASINO DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos en vigencia, el Organó Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1981 a horas 15,00 en lugar a designar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1980.
- 3º Aumento Cuota Societaria.
- 4º Reconsideración del Reglamento Seguro por Medicamentos.
- 5º Elección de dos asambleístas para firmar el libro de actas.

NOTA: Art. 35) - El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la

asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos treinta (30) minutos, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a la de los miembros del Organó Directivo y de Fiscalización.

Eduardo R. Yañez
Secretario

Jorge V. R. Nieva
Presidente

Salta, mayo de 1981

Imp. \$ 14.000

e) 4-6-81

O. P. Nº 42280 F. Nº 4672
**CENTRO DE RESIDENTES
 CATAMARQUEÑOS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Centro de Residentes Catamarqueños se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Junio de 1981 a las 20 hs. en su sede de Necochea 1148, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Homenaje a socios fallecidos.
- 2º Elección de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
- 3º Lectura y aprobación de las Actas de las asambleas de 1980 y 1981.
- 4º Consideración de la Memoria Anual, Balance General ejercicio contable de 1980 1981, inventario de bienes e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumento de cuota social.
- 6º Renovación de la Comisión Directiva.

NOTA: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la citada, sin quórum se sesionará con el número de socios presentes.

María T. Díaz de Reales
Secretaria

Santiago Reales
Presidente

Imp. \$ 28.000

e) 4 y 5-6-81

RECAUDACION

O. P. Nº 42272

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 102.131.691
Recaudación del día 3-6-81	\$ 802.350
Total	\$ 102.934.041